

"2018 Año de la Concientización sobre la Violencia de Genero #Ni Una Menos"

## La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco Resuelve

- 1°) Prestar el acuerdo pertinente para la designación como Vicepresidente del Instituto de Turismo del Chaco, al Doctor Cristian Mauro Flores, con DNI 26.812.104, de conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 1861 -V- (antes ley 6637).
- 2°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Rubén Darío GAMARRA SECRETARIO PODER LEGISLATIVO SOUPEA LEGISLATION

Lidia Elida CUESTA
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN Nº 2760